



Resolución de Decanato 1076 / 2024 - NAT -UNSa

Expediente Nº 10.506/2019 – Acepta renuncia definitiva - Dr. José Fernando Gil
– JTP S - QUÍMICA BIOLÓGICA – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
24/10/2024

VISTO:

La nota presentada por el Dr. José Fernando Gil - DNI Nº 27-972-765 - a través de la cual eleva su renuncia definitiva - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – a partir del 09 de septiembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión asuntos personales.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo, se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

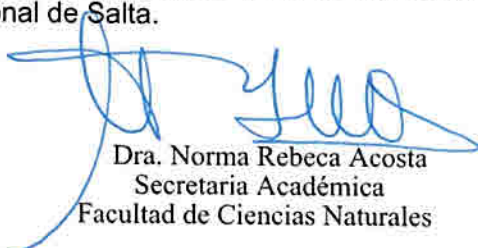
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por el **Dr. JOSÉ FERNANDO GIL** – DNI Nº 27.972.765 - al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 09 de septiembre de 2024, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese la confección de Expediente de "Trámite Inmediato" para que se proceda a la liquidación final de los haberes del Dr. Gil y siempre y cuando no posea otros cargos dentro de la Universidad Nacional de Salta, y si aún no se hubiera iniciado dicho trámite.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales